



## CONVOCATORIA

### XXI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2010 Bayamón, Puerto Rico JULIO 26 AL 30 DEL 2010

La Federación Ecuestre Mexicana convoca a todos sus jinetes afiliados, que cumplen con los requisitos necesarios a participar en las pruebas de selección para formar el Equipo de Salto que representará a México en los XXI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE que se celebrarán en Bayamón, Puerto Rico, del 26 al 30 de julio del 2010.

Atentamente

Dr. Jorge Berganza L.  
Presidente  
Federación Ecuestre Mexicana

## **1. Requisitos para los Jinetes.**

- 1.1 Haber cumplido o cumplir 16 años en el 2010. Ser de Nacionalidad Mexicana.
- 1.2 Llenar y firmar la carta compromiso, al igual que las bases de esta convocatoria.
- 1.3 Hacer la aportación correspondiente.
- 1.4 Tener registro FEM y FEI al corriente.
- 1.5 Los jinetes que participen en las PRUEBAS DE SELECCIÓN perderán su status de AMATEUR durante el 2010.
- 1.6 Los jinetes que FORMEN PARTE DEL EQUIPO, incluyendo al reserva, perderán su status de AMATEUR durante todo el ciclo olímpico. (4 años, del 2010 al 2014).
- 1.7 El jinete juvenil que participe en la selección y/o forme parte del equipo, perderá su status de juvenil durante el 2010.

## **2. Requisitos para los Caballos.**

- 2.1 Deberán de tener un mínimo de 8 años cumplidos en el 2010.
- 2.2 Deberán estar registrados en la FEM y FEI y tener un pasaporte oficial FEM, como documento de identificación y para comprobar sus vacunas. Los caballos que lleguen a formar parte del equipo, deberán tener además su pasaporte FEI.
- 2.3 Los caballos que integren el equipo, incluyendo al reserva, quedarán clasificados como "B" durante este ciclo olímpico (4 años, del 2010 al 2014)

## **3. El Comité Internacional de la FEM.**

- 3.1 El Comité Internacional de la FEM nombró al Sr. Norman Dello Joio como el Jefe de Equipo oficial.
- 3.2 El Veterinario oficial del Equipo será nombrado por el Consejo de la FEM.
- 3.3 El Comité Internacional de la FEM en conjunto con el Jefe de Equipo podrán mandar efectuar chequeos veterinarios y/o exámenes anti-doping a cualquier caballo o jinete que participe en la selección, en cualquier momento. El procedimiento será llevado a cabo según determinen los miembros del Comité Veterinario de la FEM. Una copia de los resultados de estos exámenes será enviado al propietario del caballo.
- 3.4 Si el caballo de algún jinete diera positivo en un examen anti-doping, tanto el caballo, como el jinete con todos sus caballos, quedarán automáticamente descalificados y fuera del proceso selectivo.
- 3.5 El caballo que no pasa el chequeo veterinario, podrá ser evaluado por 3 Veterinarios del Comité Veterinario de la FEM, y ellos decidirán si podrá seguir en la selección.

- 3.6 El jinete que sea sorprendido en alguna falta a los reglamentos FEI y FEM (en cuanto a prácticas antideportivas, crueldad para los animales, etc.) quedará automáticamente descalificado y fuera del proceso selectivo.

#### **4. Pruebas de Selección y Puntuación**

- 4.1 Las pruebas de selección constarán de dos series, Campeonato Continental, y se llevarán a cabo en:

<u>Club Sede</u>	<u>Fecha</u>
1. COAP	Abril 22,23 & 25
2. EMP	Mayo 27, 28 & 30

La modalidad de cada serie, será:

- 4.1.1 Primera prueba, artículo 325, baremo C al Cronómetro – altura máxima 1.35 m.
- 4.1.2. Segunda prueba, artículo 326, copa de naciones o dos recorridos iguales – altura máxima 1.40 m.
- 4.1.3 Tercera prueba, artículo 327, dos recorridos diferentes – altura máxima 1.45/1.50 m.
- 4.2 Habrá Inspección Veterinaria para todos los caballos en las dos fechas de selección.
- 4.3 La puntuación será por BINOMIO. Los binomios deberán de terminar las dos series obligatoriamente. No se tomará en cuenta ninguna prueba fuera de estas pruebas selectivas.
- 4.4 El número de caballos con que puede participar un jinete será libre
- 4.5 La aportación por jinete será de: \$20,000.-pesos para el primer caballo y de \$5,000.- pesos para los caballos subsecuentes.
- 4.6 Los jinetes deberán entregar su carta compromiso (se anexa formato), debidamente llenada y firmada, tanto por ellos como por los dueños de los caballos, antes del martes 06 de abril del 2010. La aportación se deberá liquidar a más tardar el viernes 16 de abril del 2010. El jinete que no haya llenado la carta o hecho su aportación, NO PODRÁ PARTICIPAR EN NINGUNA SERIE DEL PROCESO SELECTIVO.
- 4.6 El dinero recolectado de las aportaciones servirá para solventar, hasta que alcance los gastos del Equipo (transportación de caballos y jinetes, pruebas antidoping, gastos de selección, etc.)

#### **5. Integración del Equipo**

- 5.1 El Equipo será integrado por cuatro binomios titulares y un binomio de reserva.
- 5.2 El Equipo se integrará con los cuatro binomios que menor puntuación total acumulen en la suma de las dos series de selección. El binomio de reserva será el quinto en la puntuación total de la selección.
- 5.3 En caso de fuerza mayor, el Comité Internacional en conjunto con el Jefe de Equipo se reserva el derecho de hacer cambios en la integración del Equipo Centroamericano.
- 5.4 Una vez integrado el Equipo, este permanecerá bajo la supervisión del Jefe de Equipo.

## **6. Reglamentos**

Los reglamentos que regirán en todas las pruebas de selección serán:

- Estatutos FEI, 22a. Edición, 2007, Revisión 2008.
- Reglamento General FEI, 23<sup>a</sup>. Edición, 2009.
- Reglamento Veterinario FEI, 11. Edición, 2009.
- Reglamento de Salto FEI, 23<sup>a</sup>. Edición 2009.
- Reglas FEI para Campeonato Continental para Equipos e Individuales 2009, Edición 2009.
- Así como todas las modificaciones, publicadas oficialmente por la FEI, hechas a los reglamentos arriba mencionados

ANEXO I  
 XXI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE  
 Bayamón, Puerto Rico - JULIO 26 AL 30 DEL 2010  
 Federación Ecuestre Mexicana  
 CARTA COMPROMISO DE PARTICIPACION

Por medio de la presente, (nombre completo del jinete) \_\_\_\_\_ con número de registro FEM \_\_\_\_\_ me comprometo en participar en el proceso selectivo para integrar el equipo de salto en los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en Bayamón, Puerto Rico. En caso de quedar seleccionado en el Equipo, me comprometo en participar en dichos Juegos. Los caballos con los que participaré en dicha selección son los siguientes:

	NOMBRE DEL CABALLO	REGISTRO FEM	REGISTRO FEI
1			
2			
3			
4			

El propietario del caballo es el responsable de la contratación de los seguros del caballo que a su interés convenga, por lo que en caso de accidente de cualquier índole que sufra su caballo, estará conciente que la Federación no asume responsabilidad alguna, en ningún momento.

El propietario de cada caballo deberá firmar esta carta compromiso, aceptando su contenido.

La única persona que podrá definir si un caballo esta físicamente apto para participar en estos Juegos será el Veterinario del Equipo.

Por medio de la presente, el jinete y el propietario del caballo aceptan la sanción que la FEM imponga en caso de no cumplir con las bases arriba expuestas.

Cualquier excepción a estas bases deberá ser autorizada por el consejo directivo de la FEM.

También el Jinete por medio de la presente declara que participará en los entrenamientos que determine el jefe de Equipo y el Consejo Directivo de la FEM.

**Acepto que he leído, conozco y acepto las BASES que integran esta CONVOCATORIA.**

Fecha de aceptación: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Jinete: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Propietario del caballo 1:  
 Nombre del caballo: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Propietario del caballo 2:  
 Nombre del caballo: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Propietario del caballo 3:  
 Nombre del caballo: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

**Nota: Tanto el jinete como el propietario de los caballos deberán firmar al margen todas las hojas de la convocatoria, así como la última hoja.**